INDERCAS	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO:	AGCC03
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA:	20/09/2012
	ACTA DE INICIACION	VERSIÓN:	01

HOJA 1 de 2	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO SECOP II NO. 0419 DEL 2025
		11	12	2025	

INSTITUTO PARA LA RECREACION, EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRA ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Gerente Instituto de Recreación y Deportes de Casanare INDERCAS)

ORDEN DE INICIACION DE:

INTERVENTORIA ☐ CONSULTORIA ☐ OBRA ☑

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente orden de iniciación, el interventor y el Supervisor de Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato
- Valor del contrato
- Revisión del personal ofrecido en la propuesta
- Equipo con el que contará el interventor o el contratista
- Hoja de vida y tarjeta profesional del director de la interventoría o del contratista y de los demás profesionales

En consecuencia el contratista inicia la ejecución del contrato bajo la responsabilidad expresa del interventor y supervisor de contrato.

2) El responsable del contrato respectivo revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del interventor y supervisor de contrato.

3) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció el sitio y las condiciones de trabajo.

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA
(Indique en este espacio si se trata de Obra Pública o si corresponde a Estudios o Diseños, Diagnóstico para mantenimiento o cualquier otro tipo de contrato de consultoría)

CONTRATO No. 419 (Número de contrato) DE 2025 (Año de suscripción)

VIGENCIA: VEINTE (20) DIAS
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

LICITACION PUBLICA (X) CONCURSO DE MÉRITOS ()

CONTRATACION DIRECTA () INDERCAS-SAM-004-2025
(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

"CONSTRUCCION CANCHA FUTBOL 5 EN GRAMA SINTETICA EN EL CORREGIMIENTO LA CHAPARRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE".

LOCALIZACION DEL PROYECTO: LA CHAPARRERA - YOPAL - CASANARE
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: VEINTE (20) DIAS
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 11 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 30 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2025 (Año)

VALOR: $ 270.005.145,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA: AGINSA INGENIERIA SAS R/L ALEX ENRIQUE GRACIA AVENDAÑO
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR:
(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)

SUPERVISOR: EDWIN HERNANDO RAMÍREZ RODRIGUEZ
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD			CÓDIGO:	AGCC03
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN			FECHA:	20/09/2012
	ACTA DE INICIACION			VERSIÓN:	01

HOJA 2 de 2	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO SECOP II NO. 0419 DEL 2025
		11	12	2025	

INSTITUTO PARA LA RECREACION, EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRA ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Gerente Instituto de Recreación y Deportes de Casanare INDERCAS)

En Yopal a las ONCE (11) días del mes de diciembre de 2025 , se reunieron el contratista ALEX ENRIQUE GRACIA AVENDAÑO representante legal de AGINSA INGENIERIA SAS, EDWIN HERNANDO RAMÍREZ RODRIGUEZ gerente de INDERCAS en calidad de supervisor,con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se verificó el personal y equipo con que cuenta el contratista para el ejercicicio de sus funciones de acuerdo con la propuesta presentada así:

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	ARQUITECTO ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO	FERNANDO ANDRES MERCHAN OROZCO	A15192006-9399833
RESIDENTE DE OBRA	ING CIVIL	ALDAIR VIVAS LIBERATO	54202-244746 BYC
INSPECTOR	ING CIVIL	ERIKA ALEJANDRA DIAZ PEREZ	041037-0667575 BYC

PERSONAL OPERATIVO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS

MAQUINARIA

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de obra, el cual debe concluir el día TREINTA (30) de DICIEMBRE de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los ONCE (11) días del mes de DICIEMBRE de 2025.

Firma

AGINSA INGENIERIA SAS R/L ALEX ENRIQUE GRACIA AVENDAÑO
CONTRATISTA DE OBRA

Firma:

EDWIN HERNANDO RAMÍREZ RODRIGUEZ
GERENTE INDERCAS
SUPERVISOR

Firma

YEFERSON TELLEZ ESTUPIÑAN
Apoyo profesioal-tecnico

Firma: Luis Armando Tovar

LUIS ARMANDO TOVAR
Apoyo profesioal-juridico

Original Oficina Juridica
1era copia :Interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato